



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 06 de julio de 2007

Expediente N° 8512/06

Res. D. N° 194/07

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Molina, José Leonardo L.U.N°: 212.738 en el sentido de que se le reconozcan asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Licenciatura en Química Plan 1997 de esta Unidad Académica;

La Resolución de Decanato 321/ 06, mediante la cual se le otorga equivalencia parcial en Matemática 1; el informe de la cátedra de fojas 18 que hace constar que el alumno aprobó la prueba complementaria solicitada;

El informe de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química de fojas 30;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Sr. Molina, José Leonardo L.U.N°: 212.738 reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Licenciatura en Química Plan 1997, de acuerdo al siguiente detalle:

Licenciatura en Química (Plan 1.997) (Carrera actual)		Ingeniería Química (Carrera de Origen)
Matemática 1	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica + prueba complementaria ya aprobada
Matemática 2	Por	Análisis Matemático I

ARTÍCULO 3°: Hágase saber interesado y al Dpto. de Alumnos para su registro. Cumplido, ARCHÍVESE.-

nfa

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS